

nistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 12 de abril de 2005.—Francisco Javier Iñigo Clavo, Secretario del Consejo de Administración.—15.499.

RÍA DE MEDA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid,

Hago saber: Que en los Autos tramitados en este Juzgado con el n.º 793/03, ejecución n.º 11/04, seguidos a instancia de doña Dolores Seguí Mora, contra Ría de Meda, S.L., sobre cantidad, se ha dictado en fecha 18 de enero de 2005, Auto de declaración de insolvencia total de la ejecutada Ría de Meda, S.L., por importe de 1.634,59 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 4 de abril de 2005.—D.ª Marta María Menarguez Salomón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 24 de Madrid.—14.496.

SABADELL ASEGURADORA, COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo aprobado en al Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad «Sabadell Aseguradora, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima» celebrada el día 9 de junio de 2004, en segunda convocatoria, se ha procedido a la sustitución de los títulos de las acciones, habiéndose procedido a la anulación de todos los títulos antiguos al no haber sido presentado para su canje ninguno de ellos.

Los nuevos títulos emitidos están a disposición de los accionistas para su retirada, si lo estiman conveniente, en el domicilio social de la Compañía.

Sabadell, 13 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Joan Corominas Guern.—15.769.

SAFASA, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª Carmen López Alonso, Secretaria Judicial, del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 199/2004, de este Juzgado de lo Social n.º 8, seguidos a instancia de D. Félix Bernal Prior, D. Francisco Javier Rodríguez García, D.ª M.ª del Carmen Nieto de la Cárcel, y D. José Roldán Ramírez contra la empresa Safasa, S. A., sobre ordinario, se ha dictado Auto de fecha 31 de marzo de 2005, por la que se declara a la ejecutada Safasa, S. A. en situación de insolvencia total por importe de 10.374,94 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de marzo de 2005.—Secretaria Judicial.—14.482.

SANT FRANCESC D'ASSIS, S. L.

Se convoca a los señores socios para la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que tendrá lugar

en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 13 de mayo de 2005 bajo los siguientes órdenes del día:

Junta Ordinaria.

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de distribución de resultados.

Tercero.—Aprobación de la gestión social llevada a cabo por el órgano de administración.

Junta Extraordinaria.

Primero.—Reducción del capital social como consecuencia del ejercicio del derecho de adquisición preferente y modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Nueva numeración de las participaciones sociales.

Tercero.—Cese y nombramiento de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Facultar al Presidente para elevar a públicos los acuerdos sociales.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

El texto íntegro de la modificación estatutaria queda desde este momento a disposición de los socios en el domicilio social.

A partir de la presente convocatoria los socios podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y en su caso el informe de los auditores de cuentas. Asimismo podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Santpedor, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, José Vallespi Puigdemívol.—15.176.

SERRERÍAS DEL MIÑO TEIDE, SOCIEDAD LIMITADA

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores Socios de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, fábrica aserradero, situado en Santa Ursula (Tenerife), el día 19 de Mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora del día 20 de Mayo de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación del acta de la sesión o nombramiento de socios interventores para su aprobación posterior.

Nota: Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Santa Úrsula (Tenerife), a 13 de abril de 2005.—El Administrador único, Antonio Herrero García.—15.537.

SERVICE POINT SOLUTIONS, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima» (SPS), de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el Hotel Tryp BCN Aeropuerto, Parque de Negocios Mas Blau II, Plaza del Plá de L'Estany, 1-2, El Prat del Llobregat (Barcelona), el

próximo 5 de mayo de 2005 a las doce horas, en primera convocatoria y el día siguiente, 6 de mayo de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) individuales de «Service Point Solutions, Sociedad Anónima», y del grupo consolidado, de los correspondientes informes de gestión, de la aplicación de resultados y la gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Compensación de pérdidas de la sociedad matriz del Grupo con cargo a reservas.

Tercero.—Nombramiento y reelección de Consejeros.

Cuarto.—Aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 20 acciones antiguas, delegando su ejecución en el Consejo de Administración. Este acuerdo reproduce el acuerdo sexto adoptado por la Junta de Accionistas de fecha 30 de junio de 2004, el cual, por los motivos recogidos en el Informe de Administradores de fecha 18 de abril de 2005, será ejecutado en el ejercicio en curso.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para acordar un aumento de capital social, en una o varias veces, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, dentro del plazo máximo de 5 años y hasta como máximo un importe equivalente a la mitad del capital social de la compañía, con facultad de excluir el derecho de suscripción preferente de conformidad con el artículo 159.2 de la ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Aumento de capital social con cargo a reservas, mediante la emisión de una acción nueva por cada 40 acciones antiguas, delegando su ejecución en el Consejo de Administración.

Séptimo.—Modificación de los artículos 14 y 19 de los Estatutos Sociales y del artículo 15 del Reglamento de la Junta.

Octavo.—Aprobación de un Plan de Opciones sobre acciones de la compañía para directivos, empleados y administradores de la Compañía y sus filiales.

Noveno.—Información a la Junta General de Accionistas sobre el Informe del Auditor e Informe de Administradores relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2004 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2003.

Décimo.—Ruegos y preguntas. Lectura y en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Información: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, los Señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir la entrega o envío gratuito por correo de la documentación siguiente:

Texto íntegro de las Cuentas Anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2004, así como las Cuentas Consolidadas y el informe de los Auditores correspondiente a dicho ejercicio.

Texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas a la Junta, y el Informe justificativo de las mismas elaborado por el Consejo de Administración sobre los puntos 4.º, 5.º, 6.º y 7.º del Orden del día.

Texto íntegro del Informe de Administradores e Informe del Auditor relativos a la ampliación de capital acordada por el Consejo de Administración de fecha 9 de septiembre de 2004 en ejercicio de las facultades delegadas por la Junta General de Accionistas celebrada el día 27 de junio de 2003.

El informe a que hace referencia el artículo 159 de la Ley de Sociedades Anónimas, con respecto al punto 5.º del Orden del Día, será puesto a disposición de los Señores accionistas, en el caso que el Consejo hiciese uso de dicha facultad, en la próxima Junta General que se celebre tras la utilización de dicha facultad de conformidad con el artículo 159.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

También podrá consultarse y obtenerse la información relativa a la Junta General de Accionistas, en la página web de la compañía (www.servicepoint.net).

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los Señores accionistas

pueden formular las preguntas o peticiones de información o aclaraciones que se refieran a puntos comprendidos en el orden del día o a la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la fecha de celebración de la última Junta General.

Se ha habilitado el número de teléfono 902 999 203 y el correo electrónico junta2005@servicepoint.net, a los efectos de facilitar o aclarar cualquier información relacionada con esta Junta.

Derecho de asistencia: Tendrán derecho de asistencia a la Junta todos los Accionistas que con al menos cinco (5) días de antelación al señalado para la celebración de la misma, se hallen inscritos en los correspondientes registros de alguna de las entidades participantes en Iberclear y estén en posesión de la tarjeta de asistencia que al efecto será expedida por la entidad en que tengan depositadas las acciones.

Los Señores accionistas con derecho de asistencia, podrán hacerse representar en la Junta por medio de otra persona, haciéndolo constar, bien en la tarjeta emitida por las entidades depositarias de sus acciones, bien en otro documento, con carácter especial para esta Junta.

Prima de asistencia: Todos los accionistas que se hallen presentes o representados en la Junta tendrán derecho a una prima de asistencia equivalente a cinco (5) céntimos de euro por cada cien (100) acciones, de 0,06 euros de valor nominal, que posean de la compañía. Dicha prima se ajustará, en su caso, en la proporción que corresponda, una vez se haya ejecutado la agrupación de acciones de la compañía (contrasplit).

Para evitar molestias a los Señores accionistas, se hace constar la alta probabilidad de que la Junta se celebre en segunda convocatoria, el 6 de mayo de 2005, a las doce horas.

El Prat de Llobregat (Barcelona), 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio López-Balcells.—15.947.

SICONET INGENIEROS, S. A.

El Consejo de Administración de «Siconet Ingenieros, Sociedad Anónima», en su reunión del día 30 de marzo de 2005, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria, para el día 6 de mayo de 2005 a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 9 de mayo a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio de la sociedad y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de ampliación de capital social mediante suscripción de acciones, clase B.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social o solicitar de la sociedad que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que, en relación con el orden del día, van a ser sometidos a su aprobación en la Junta.

Madrid, 8 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Oswaldo Topham Reguera.—14.461.

SISTEMAS ASEL, S. A.

Declaración de insolvencia

D.ª María José Farelo Gómez, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 7 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 710/04, ejecución n.º 20/05 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de María Elena Peña de la Fuente contra Sistemas Asel, S. A., se ha dictado resolu-

ción de fecha 30-3-2005, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Sistemas Asel, S. A., en situación de insolvencia total por importe de 15.877 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 30 de marzo de 2005.—María José Farelo Gómez, Secretaria Judicial.—14.488.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE HIDROCARBUROS SAMAHÍ

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Madrid, paseo de la Castellana número 4, tercera planta, el próximo día 17 de mayo de 2005, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad en sus sesiones de 29 de junio de 2004 y posteriores.

Cuarto.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación de la Sociedad y de sus compromisos contractuales. Acuerdos al respecto.

Quinto.—Informe del Consejo de Administración sobre la situación de los procedimientos jurisdiccionales en los que es parte la Sociedad. Acuerdos al respecto.

Sexto.—Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General (Cuentas Anuales) así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de los documentos antes referidos (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la legislación vigente.

Madrid, 12 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Tomás Frechilla Santamaría.—15.225.

SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA SOTOGRANDE (SOTODEP, SOCIEDAD ANÓNIMA)

Convocatoria a Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Casa-Club del Paseo del Parque, sin número, Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 7 de Junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, si fuese necesario, el día siguiente, 8 de Junio, a la misma hora y en el mismo lugar y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2004 y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio económico 2004.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta o nombramiento de interventores para ello.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), a 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcáide.—15.539.

SOCIEDAD ANÓNIMA MONTE IGUELDO

El Consejo de Administración de esta sociedad convoca a Junta General, que se celebrará en su domicilio social del Monte Igueldo, el día 21 de mayo próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La documentación del ejercicio está a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

San Sebastián, 12 de abril de 2005.—El Consejo de Administración, Luis Pascual y Aubá.—15.512.

SOCIEDAD DEPORTIVA DE TENIS, SOCIEDAD ANÓNIMA (SODETENSA)

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de la «Sociedad Deportiva de Tenis, Sociedad Anónima» (Sodetensa), convoca a Junta General Ordinaria de señores accionistas que se celebrará en el domicilio social, edificio Club de Playa y Tenis, «El Octógono», Paseo del Río, sin número de Sotogrande, San Roque (Cádiz), el día 8 de Junio de 2005, a las diez horas y el día siguiente 9 de Junio de 2005, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, si fuese necesario, y siempre con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación si procede, de las Cuentas Anuales-Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, aplicación de resultados y gestión social, correspondientes al ejercicio económico de 2004.

Segundo.—Cese y nombramiento de cargos.

Tercero.—Aprobación del Acta por la propia Junta.

Los accionistas que lo deseen pueden examinar en el domicilio social copias de los documentos que, en relación con los distintos puntos del orden del día, van a ser sometidos para su análisis y aprobación, si procede, por la Junta, incluidos los preceptivos informes o solicitar la sea remitida, de forma inmediata y gratuita, tal documentación.

Sotogrande, San Roque (Cádiz), a 11 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo, Luis de Pedro Alcáide.—15.540.